

PODER JUDICIAL

VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala de Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, Secretaria de Acuerdos, quien H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIALUTORIZA y da fe. Con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESION EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día

| 672/15-1 | 48/2015 | María Teresa Chávez Urano. Vs Juan Carlos Hernández Colonna. Ofrecimiento de pago seguido de consignación. confirma |
|----------|----------|--|
| 707/15-1 | 291/2014 | María Teresa Chávez Urano. Vs Juan Carlos Hernández Colonna. Ofrecimiento de pago seguido de consignación. Confirma |
| 739/15-9 | 405/14-1 | Antelmo Nava Sedano. Vs. Oficial del Registro Civil número 1 de Cuernavaca. Rectificación de acta. revoca |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ.

MAGISTRADA INTEGRA LIC. MARÍA DEL GARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE: DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS: LIC./BENOM CRISTINA PÉRÈZ

> SECRETARIA MEACUERDOS